

El documento de identidad o carné de identidad (CI) es un documento público que contiene datos de identificación personal, emitido por la autoridad competente (SEGIP) para permitir la identificación personal e inequívoca de los ciudadanos.

Este documento primario le permite al ciudadano boliviano y los extranjeros con domicilio en el territorio del país identificarse en todos los escenarios o ámbitos de relacionamiento dentro de la sociedad.

Si desea registrar el Estado Civil (Solo para el registro por Primera Vez en el sistema RUI-SEGIP) deberá adjuntarse:

- Casado/a Certificado de Matrimonio
- Viudo/a Certificado de Matrimonio y Certificado de Defunción
- Divorciado/a Certificado de Matrimonio Debidamente Cancelado en el Reverso del Mismo

Si registro o desea registrar la Profesión (Solo para el registro por Primera Vez en el sistema RUI) deberá presentar:

- Título en Provisión Nacional Original y fotocopia.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA